

AUSTRIA - PEAJES

Como información complementaria a la que les enviamos mediante nuestra Circular nº 1864, de 21 de Agosto 2009, sobre las **nuevas tarifas de peajes en Austria a partir de 2010, calculados en función de la categoría de emisión EURO para los vehículos de más de 3,5 Tm.**, les informamos que **es necesario registrar lo más pronto posible la categoría de emisión de cada vehículo**, de lo contrario se quedará registrada automáticamente la categoría EURO 0 para los nuevos contratos, y la categoría EURO 1 para los contratos actualmente en vigor.

El conductor deberá ir a un punto de distribución GO (lista disponible en la página www.go-maut.at) para dejar registrado el tipo de emisión en la GO-Box, con el fin de que esto sea tenido en cuenta en el momento de la deducción del peaje. El registro se puede realizar en cualquier punto de distribución GO.

Después de que los datos de los vehículos hayan sido modificados, **el conductor recibirá un justificante** en el que figura el número GO-Box, el número de matrícula, y la clase de emisión EURO que haya sido registrada. **Este justificante deberá llevarse siempre a bordo del vehículo.**

Antes de cada operación de transporte, es necesario comprobar que la GO-Box correcta se encuentra a bordo. Si el justificante se ha extraviado, se puede volver a imprimir en cualquier punto de distribución GO, o a través del portal Selfcare: http://www.go-maut.at/go/overview_selfcare.asp?ID=81.

Para los contratos en vigor, no es necesario rescindir el contrato o reemplazar la GO-box.

Para mayor información visiten la página de internet (en inglés):

<http://www.go-maut.at/GoMedia/File/de-AT/FAQ%20EURO%20Emission%20Categories%20%28Englisch%20-%20English%29.pdf>

